

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 53
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 09 de MAYO de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:05 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:05 HORAS.-

En Paillaco a nueve días del mes de mayo del año 2018, siendo las quince horas con cinco minutos , en la Sala concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 53 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera (licencia médica)

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 52

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION: Educación, Finanzas

4° EXPOSICION:

-Gestión Año 2017 Corporación de Asistencia Judicial, expone Loreto Dueñas, Directora.

-Situación VIH Comuna de Paillaco, expone CESFAM Paillaco.

5° ENTREGA:

- Diseño de Ordenanza Municipal para uso de terminal de buses.

6° MATERIAS DE ACUERDO

- Comodato de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sede de Pichi Ropulli, Cocinería Santa Filomena y sede Los Alerces

7° VARIOS.

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:
- SESION ORDINARIA N° 52

1.2.- Se aprueba sin observaciones

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Srta. Eugenia Martínez informa que de acuerdo a listado ratificado de alumnos de enseñanza superior cuyo proceso de postulación presentación de antecedentes y evaluación del departamento social de la municipalidad de Paillaco, se procederá a cancelar mediante depósitos a las cuentas Rut de los postulantes.-

Los montos a cancelar son:

Universidades 277 alumnos \$45.000.-

CFT 110 alumnos \$25.000.-

Total \$15.215.000.-

Se da a conocer además listado de los alumnos beneficiados con este bono de incentivo para alumnos de educación superior.-

La alcaldesa informa que se propondrá más adelante poder entregar una nueva beca municipal que se asignará a un discapacitado, hay dos estudiantes de educación superior en esta situación.-

2.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que entre el lunes 14 y sábado 19 de mayo se realizará la IV Cumbre de La Mujer en la ciudad de Cuenca – Ecuador, razón por lo cual la Asociación Chilena de municipalidades le ha invitado, toda vez que este municipio lleva a cabo un programa de la Equidad de Género, además de que ella ostenta el cargo de presidenta de la Comisión de la Mujer de la ACHM, se solicita que asista en su calidad de alcaldesa de la Municipalidad de Paillaco, señala que los pasajes serán pagados por la ACHM y los viáticos también, los gastos del municipio podrían ser el traslado a Santiago del municipio, por lo anterior solicita autorización al concejo para poder participar.-

Por la unanimidad de los concejales presentes.-

SE AUTORIZA A LA ALCALDESA SRA. RAMONA REYES PAINEQUEO PARA PARTICIPAR DE LA IV CUMBRE DE LA MUJER A REALIZARCE LOS DÍAS 14 HASTA EL SABADO 19 DE MAYO EN LA CIUDAD DE CUENCA ECUADOR, LA ALCALDESA ASISTIRA EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, INVITADA POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.-

3º INFORME DE COMISION: Educación, Finanzas

Comisión de educación

3.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presidenta de la Comisión de educación señala que a las 10:05 de la mañana se reunió la Comisión de Educación, donde estuvieron presentes los siguientes concejales:

- José Aravena P.
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes

Más la presencia de los funcionarios municipales:

- Modeimi Molina, remuneraciones DAEM
- David Martínez, DAEM
- Colegio de Profesores
- Presidente de Asistentes de la Educación.

Señala que esta reunión tuvo como objetivo principal comenzar con el análisis y estudio del manual de Roles y Funciones de los funcionarios del DAEM, para los cual en esta, la primera reunión el Sr. David Martínez aceptó algunas sugerencias que presentaron los señores concejales y se acordó realizar una nueva reunión el 06 de julio, además se realizarán reuniones entre los docentes y los asistentes de la educación donde estudiaran este manual, a estas reuniones también podrán ser invitados los señores concejales. Pero se señala que es un documento que aún se encuentra en análisis por parte de los concejales.-

Comisión de Finanzas.-

3.2.- La secretaria Municipal señala que con la misma fecha a las 11:17 horas se reunieron los concejales:

- José Aravena P.
- Jaime Reyes
- Gastón Fuentes
- Ruth Castillo

Y se realizó reunión de Comisión de Finanzas presidida por el Concejal Sr. Gastón Fuentes, en esta oportunidad se vieron dos modificaciones presupuestarias.-

El Concejo pre acordó:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 4 POR UN MONTO DE M\$121.918


APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N°5 POR UN MONTO DE M\$22.500

El Concejo municipal con los concejales presentes ratifica los acuerdos tomados en comisión.-

4º EXPOSICION:

- Gestión Año 2017 Corporación de Asistencia Judicial, expone Loreto Dueñas , Directora.

4.1.- La Srta. Loreto Dueñas, directora de la Corporación de Asistencia Judicial, presenta al Sr. Lorenzo Peña, Abogado Jefe; Rodrigo Cortez, Abogado de doble Patrocinio y Gabriel Catalán que forma parte del convenio con el municipio de Paillaco donde se está abordando una problemática bastante grave de Paillaco y que más adelante se expondrá en que esta este proceso y la modificación del convenio, realiza la siguiente presentación la que explica detalladamente cuales son las funciones de la Corporación de Asistencia judicial.-



Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío

DIRECCION REGIONAL DE LOS RIOS

CONSULTORIO JURÍDICO DE
PAILLACO



Misión

- ❖ Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no pueden procurársela por sí mismos
- ❖ Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano
- ❖ Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de Derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos.



Principales Funciones

Orientación e Información

Servicio al cual pueden acceder todas las personas, otorgándoles información socio-jurídica respecto de un problema o conflicto, de los deberes y derechos del usuario y la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio de los mismos.



Resolución alternativa de conflictos

Consiste en la atención de profesionales especializados en materias de negociación, conciliación y mediación, cuyo objetivo es ofrecer la oportunidad de dar solución a conflictos familiares, de vivienda, laboral, vecinal, entre otros, sin que sea necesario llegar a tribunales.



Representación y patrocinio judicial

Consiste en la presentación de demandas y otras acciones ante los Tribunales de Justicia de aquellas personas que presentan conflictos de relevancia jurídica y social.

Para acceder a este servicio, los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos por la ley y la institución, a saber, la calificación socioeconómica de las personas (proceso de focalización) y la viabilidad jurídica de la pretensión del usuario.



Prevención y promoción de derechos

Consiste en la promoción, prevención y difusión de los derechos y deberes de las personas, a través de actividades de carácter comunitario dirigidas a la población en general. Éstas pueden tener la modalidad de talleres, charlas, participación en programas de radio y televisión, plazas de justicia etc.

Esta línea de atención busca contribuir a la prevención de los conflictos.



Se entrega representación y patrocinio judicial en las siguientes materias:

Civil: Juicios sobre declaración o cumplimiento de un derecho de orden patrimonial civil como arriendo, comodato, comodato precario, reivindicaciones, etc; procedimientos voluntarios ante los tribunales civiles, como cambios de nombre, rectificaciones de partida, extravío de documentos, muerte presunta, interdicciones, etc



Familia

Se presta asesoría jurídica y representación en juicio a las personas que lo requieran en materias de familia como adopción, cuidado personal, relación directa y regular, entre otros.



Víctimas

A través de Centros y Unidades de Atención a Víctimas de Delitos Violentos se otorga una atención especializada y multidisciplinaria a las víctimas de un delito violento (homicidios, secuestros, delitos sexuales). En esta materia, se brinda representación judicial, terapia reparatoria y acompañamiento social.



Laboral

Se proporciona asistencia jurídica y representación especializada a los trabajadores, cuando están en conflicto con sus empleadores. En las Oficinas de Defensa Laboral, se atiende materias tales como despido injustificado, nulidad del despido, cobro de prestaciones, desafueros, vulneración de derechos fundamentales, entre otros.



Policía Local

Ley de protección a los derechos de los consumidores, en este punto existe convenio con el SERNAC

Ley de igualdad de oportunidades e inclusión

- A través de convenio con Servicio Nacional de la Discapacidad contamos con un abogado especializado y exclusivo para atención de personas en situación de discapacidad.

CONVENIOS VIGENTES

- Servicio Nacional del Consumidor
- Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
- Ministerio de Bienes Nacionales
- Servicio Nacional de la discapacidad

Estadística Consultorio de Paillaco
2017

- Orientación e información: **2.337 atenciones**
- Ingresos a Tribunales de Familia y Civil: **345** demandas y/o patrocinios.

Número de audiencias en Tribunales de Justicia

- **Número total de audiencias de Familia: 602**



- ❖ **Horario atención**
Lunes a viernes 09:00 a 14:00 hrs
14:30 a 16:30 hrs
- ❖ **Dirección**
Arturo Prat 908 segundo piso
- ❖ **Fono**
63-2426747- 2426741-2426744
- ❖ **Email**
cajpaillaco@cajbiobio.cl

4.2.- Gabriel Catalán señala que su participación en la corporación se produce por un juicio que existía entre la señora Perinetti y el Sr. Fox a propósito de un terreno donde está emplazado la Villa el Esfuerzo, eso generó situaciones incierta de cuál podría ser el terreno afectado por el problema de particulares que se estaba llevando a cabo, y ahí comenzó su participación en ordenar, entregar los antecedentes, dilucidar cuál era el particular sector afectado, de acuerdo a reuniones que se habían tenido con MINVU SERVIU era casi ¼ de Paillaco, se logró determinar finalmente y se redujo bastante el plano a solamente donde

está emplazada la Villa El Esfuerzo que comprende a 156 familias, luego de determinarse esto se comenzó a ver en que podía afectar a estas familias el juicio que se estaba llevando a cabo, el que buscaba básicamente dejar sin efecto un contrato que había sido elaborado de manera fraudulenta por el Sr. Fox, dicho contrato fue anulado y una de los efectos importantes de la anulación es que las cosas vuelven a estar igual a lo que eran antes de celebrarse el contrato, eso genera la necesidad para el juez de cancelar inscripciones que derivan del contrato, el problema que se produjo acá porque el juez que declaró nulo el contrato y ordeno cancelar esta inscripción que va de la mano con la escritura ordeno también cancelar todas las inscripciones posteriores, eso significaba los títulos vigentes para cada una de las personas de la villa El Esfuerzo, quedaban sin efecto porque carecían de inscripciones, y cuando se carece de inscripción no se es dueño de la casa o poseedor es un mero tenedor, con ninguna consecuencia jurídica, ante esta insistencia la abogada acudió al juez de Valdivia que se negó a realizar la inscripción, luego recurrió a la Corte de Apelaciones que también le dijeron que no, lo mismo en la Corte Suprema, básicamente porque se quería aplicar una sentencia respecto de personas, de la Villa El Esfuerzo, que nunca participaron en un juicio, este escenario no obliga a que se genere un nuevo juicio en contra de toda la gente de la Villa El Esfuerzo para que se les demande y se concrete la cancelación de sus inscripciones, esta figura es compatible con otras figuras del ordenamiento jurídico y hay una que se llama la prescripción, en este caso el Sr. Fox era el dueño de la propiedad donde está emplazada la Villa el esfuerzo, después de la declaración de nulidad el dejó de ser dueño porque hay un efecto retroactivo y la gente de La Villa El Esfuerzo hoy está en condiciones de ser dueño de sus casas a través de esta figura de la prescripción, lo importante es que están en calidad de poseedores, por lo menos cinco años, y la prescripción no es algo a lo que se pueda llegar a un acuerdo, requiere siempre la intervención de un juez que diga que se ha producido la prescripción por lo tanto la gente vuelve a ser dueño de sus propiedades, ahora ya se reunieron todos los documentos con toda la gente de la Villa El Esfuerzo de las 156 personas, se logró identificar a todas pero solamente se lograron los documentos de 149 personas, faltan 7 personas identificadas que no se han ubicado aun y por eso el proceso se ha atrasado un poco y se está pronto a presentar la demanda y si no llegan dentro de dos o tres semanas lamentablemente quedaran fuera.-

Al día de hoy se está en la etapa final de la recopilación de documentos una vez que se tengan todos los documentos se presentará la demanda a fines de mayo o inicios de junio.- esta demanda pretende demandar donde está la inscripción vigente en este caso el Sr. Fox y la Sra. Gloria, ellos tendrán un plazo para contestarla, trascurrido este plazo la corporación tiene otra instancia para replicar o para re argumentar la demanda y finalmente se realiza una audiencia de conciliación obligatoria y después de ello se pasa a la etapa probatoria con los testigos, documentos etc. Y la etapa final que es la sentencia definitiva, todo esto se puede extender de 1 a 2 años, la demanda se hará en grupos de personas de acuerdo a las cualidades de cada persona, él realiza un trato directo con las personas ya que tiene los teléfonos de cada uno de los habitantes de la Villa El Esfuerzo, además tienen los vecinos asignado horas para asistir a la corporación

4.3.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que materias no ve la corporación.-

4.4.- La Sra. Loreto Dueñas se refiere a las materias excluidas, temas de particiones de bienes y nombramiento de juez partidario, porque hay recursos de por medio, en términos generales materias administrativas, el doble patrocinio en materia civil, tampoco se toman las causas de cumplimiento en temas de familia.-

4.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece la exposición que se ha realizado, aunque ella reconoce que el trabajo que realiza la corporación es muy interesante y las personas que trabajan son muy buenas y trabajan con personas de escasos recursos, reconoce que no se equivocaron al contratar al Sr. Gabriel Catalán, ella tiene la plena confianza que se terminará bien ese trabajo, agradece la atención del sr. Lorenzo Peña de quien ha recibido muy buenas referencias de parte de la gente que se atiende en la corporación.-

4.6.- El sr. Jaime Reyes reconoce que la corporación es un gran aporte a la municipalidad y a la comunidad en general y como dice la Sra. Ruth Castillo las puertas de la oficina siempre están abiertas para la gente que busca la atención, es un servicio que se ha consolidado en el tiempo, el contratar al sr. Gabriel Catalán fue una buena visión de parte del municipio para abordar esta problemática que pudo haber sido más grave y le alegra que hoy ya hay cosas más positivas en el tema se ve que ha abordado el tema minuciosamente y solo faltan 7 personas , reitera las felicitaciones a los profesionales que integran esta corporación.-

4.7.- La Alcaldesa se complace con la presentación, le impresiona la cantidad de atención que realizan en la ciudad de Paillaco.

4.8.- La Sra. Loreto dueñas señala que la oficina con la que cuentan en Paillaco es bastante acogedora pero están al debe con el tema de los accesos universales.-

4.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes comenta que se piensa hacer construcción de oficinas municipales en la parte que era de correos y ahí se pudiera considerar una oficina para la corporación, ya que el municipio también está fallando en ese tipo de accesos.-

La alcaldesa informa además que este concejo está bastante preocupado por la situación del SENAME y los últimos hechos que han ocurrido y por esa razón se está buscando la forma de apoyar y se están haciendo los estudios para ver la posibilidad de la creación de un Hogar de Residencia para los niños que corresponden a Paillaco, lo comenta ya que en algún momento este municipio puede requerir la ayuda de esta corporación para sacar adelante este cometido y se les invitara a participar para estudiar esta idea.-

Situación VIH Comuna de Paillaco, expone CESFAM Paillaco.

4.10.- El Obstetra Alex Oyarzun , funcionario del Consultorio Municipal, señala que realizó presentación para analizar situación del VIH tanto en Chile como en la región, lamenta que la invitación a realizar la siguiente exposición le haya llegado tan tarde pues la recibió recién el día de ayer, de lo contrario podría haber preparado algo más elaborado.-



VIH en Chile 2017

- En 2017 se presentaron **5816 nuevos casos de personas contagiadas con el VIH** (aumento del 96% con respecto a años anteriores).
- Son **Personas Portadoras de VIH** cerca de **45.000**.
- Hasta fines de 2016 cerca de **65.500 personas vivían con VIH**, de los cuales el ISP confirmó **41.681 personas (vivas)**. La brecha sería de **23.800 personas sin diagnosticar**.

FUENTE ONUSIDA 2017

Errada Información ...

- *“Esto escapa a todas las cifras de contagio de los países de Latinoamérica e, incluso de África. Toda vez que entendemos que 45.000 personas estaban contagiadas con VIH, pero en esta nueva estimación proyectamos que son 100 mil”.*

• Ministro de Salud, Emilio Santelices, 11 Abril 2018.



Cesfam Lautaro Caro Ríos – Paillaco.

- Población entre 15 y 64 años (ambos sexos) **13240**.
- Población Femenina **6877**
- Población Masculina **6363**
- Esta Población se considera *sexualmente activa* (15-64 años)
- Población de **Mayor Riesgo 19 a 45 años**.
- Totales Urbano y Rural Comuna Paillaco.

Región de Los Ríos

- Entre 2012 y 2016 se notificaron 206 casos de personas con VIH.
- Hasta Agosto de 2017 se notificaron 38 casos nuevos en la Región. (52% mas que en últimos 5 años mismo periodo)
- Concentración de casos entre 20 y 29 años.
- Mayoritariamente Hombres.
- En general disminución de la Mortalidad. (Enfermedad Crónica)

Toma de Exámenes VIH (Test Elisa)

Consideraciones:

Por ley (19.779), está establecido que este examen debe ser **voluntario, confidencial y con consentimiento informado**. La decisión de realizarse o no el examen **es un derecho**, que todas las personas pueden ejercer, luego de ser informadas adecuadamente acerca del significado del VIH/SIDA y del examen de detección (**Consejería pre y post test**).




Toma de Exámenes VIH (Test Elisa)

- Total Año 2017 exámenes tomados:

• Embarazadas	278	(39.8%)
• Mujeres no embarazadas	348	(55.4%)
• Hombres	21	(4.6%)
- Año 2018 exámenes tomados a Abril:

• Embarazadas	125
• Mujeres no embarazadas	178
• Hombres	4



Desafíos Nivel Local

- Educación SSRR Población Adolescente (14-19 años).
- Población Masculina (entre 14 y 45 años).
- Coordinación Micro Red Asistencial e InterSector.
- Campañas locales VIH-SIDA
- Control Población Trabajadoras(es) Sexuales
- Lineamientos Minsal ??
- Campañas Minsal ??



4.11.- Señala el profesional que se debe comenzar a trabajar en prevención ya que la edad de contagio a disminuido a los adolescentes, pero aún se debe esperar cuáles serán los lineamientos con los que trabajará el presente gobierno para abordar este tema.-

4.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el tema le preocupa demasiado, también se ha informado que hay un número considerable de adultos mayores que se encuentran contagiados.-

También le preocupa la forma de abordar la prevención ya que los jóvenes hoy en día se están iniciado en la vida sexual activa a muy temprana edad, cree que es fundamental el rol que cumple la familia en este tema, la educación, los colegios, cree que deben actuar en forma coordinada para lograr una verdadera prevención y educación, cree necesario que este tema debe ser abordado con los apoderados ella como presidenta de la comisión de Educación le solicitara al profesional les oriente para llevar este trabajo a los establecimientos educacionales y ver cuáles son las temáticas que se pueden abordar y concordar con los centros de padres y entregarles una pequeña inducción en los temas del sida, lo mismo cree que se debe abordar en las juntas de vecinos, cree que el gran desafío es trabajar en la prevención a través de la educación.-

4.13.- El Concejal sr. Jaime Reyes señala que don Alex estaba esperando datos más actualizados que no le alcanzaron a llegar, pero volviendo a datos más antiguos cual ha sido la incidencia de la enfermedad en Paillaco, algún rango de edad, sexo etc.-

4.14.- El sr. Alex Oyarzun señala que eso obedece a la tendencia que se da a nivel región, comenta que los datos son sensibles, no es fácil tenerlos, desconoce si se los entregaran, es complicado hilar más fino respecto de la información que se tiene, y las conductas son similares , las edades entre los 19, y 29 años

4.15.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que cree que el tema es un poco más complejo porque la solución no es fácil, el tema es que se hace, Chile tubo 25 años perdidos en materia de la salud no han habido políticas públicas y nuestro país tiene el aumento porcentual más alto en América Latina, ahora el tema de la educación es complejo ya que los jóvenes requieren medidas más complejas, lo ideal sería una política revolucionaria en torno al tema de lo contrario se seguirá de la misma forma.-

4.16.- El concejal sr. José Aravena señala que acá no hay recetas, cree que todo está en la educación y que se permita hablar abiertamente, el viene llegando de Cuba y allá no es tabú estos temas, se conversan con naturalidad, no como acá en Chile donde un grupo de conservadores extremos ni siquiera permiten hablar del aborto tres causales, donde lo único que se les está dando es la posibilidad a las mujeres que decidan lo que pasa con su cuerpo de acuerdo a su formación valórica.-

4.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se comenzará a retomar el tema de la prevención cree que el tema se relajó un poco desde que el VIH se considera una enfermedad crónica y la gente ya no muere de ello, pero hay que hacer publica que la calidad de vida de esas personas es terrible, es una muerte social. Hay un trabajo de matronería importantísimo que en Chile en contagio vertical es casi nulo, hay que trabajar en el acceso de preservativos, con dispensadores

5° **ENTREGA:**

- Diseño de Ordenanza Municipal para uso de terminal de buses.

5.1.- Se hace entrega de ordenanza de administración de Buses y se está intentando con Los Lagos los que administran el terminal, SOCOEPA no dio ningún resultado, se entrega para que sea estudiado en comisión

6° **MATERIAS DE ACUERDO**

- Comodato de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sede de Pichi Ropulli, Cocinería Santa Filomena y sede Los Alerces

6.1.- El sr. Ricardo Núñez, encargado de organizaciones Comunitarias, señala que se ha trabajado en este tema básicamente por el fondo Presidente de la Republica que se cierra a fin de mes y las organizaciones necesitan contar con estos comodatos para poder postular los cinco comodatos dicen lo mismo y se solicita que se aprueben por un espacio de 5 años.-

6.2.- El concejal Sr. Gastón Fuertes señala que cinco años es muy poco ya que el día de mañana puede que aparezca un fondo donde se necesiten más de cinco años para hacer la inversión el estaría dispuesto de entregarlos por 10 años para no tener que después que modificar los comodatos.-

6.3.- La Alcaldesa consulta si se hizo el reglamento de uso de estos recintos municipales

6.4.- El sr. Ricardo Núñez señala que si, es un manual del buen uso de los recintos comunitarios, esta conversado con todas estas organizaciones y consensuado además y este manual considera además que el municipio puede hacer actividades en estos recintos, se busca que estas unidades vecinales no estén cerradas y si no tiene la capacidad de hacer sus actividades lo tenga el municipio u otra organización, tendrán un control municipal

6.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que bajo esas condiciones y garantizando que estas sedes municipales no serán de uso exclusivo del comodatario ella está por aprobar que sea un comodato por 10 años, evaluable cada año.-

Por la unanimidad de los Señores concejales presentes

SE APRUEBA COMODATO POR 10 AÑOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, POR EL BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO SEDE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

SE APRUEBA COMODATO POR 10 AÑO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y JUNTA DE VECINOS DE PICHÍ ROPULLI, POR EL BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO SEDE DE PICHÍ ROPULLI

SE APRUEBA COMODATO POR 10 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA, POR EL BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO SEDE COCINERÍA SANTA FILOMENA

SE APRUEBA COMODATO POR 10 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y JUNTA DE VECINOS LOS ALERCES POR EL BIEN PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO SEDE LOS ALERCES

7º **VARIOS.**

7.1.- La alcaldesa solicita modificar fecha de la próxima reunión de concejo que debiera realizarse el miércoles 16 y que solicita cambiar para el miércoles 23 en la localidad de Itropulli donde corresponde hacerla.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

SE ACUERDA REALIZAR PROXIMA REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ITROPULLI, FECHA MIERCOLES 23 DE MAYO.-

7.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos Varios:

- Consulta por el plan maestro, consulta cuando se empieza a implementar en la comuna.-
- Se refiere a la cuenta pública de la Escuela El Lolly señala que fue una cuenta pública clara y precisa, dentro de la cuenta explica la utilización de todos los recursos, lo interesante es que se está haciendo el cerco perimetral.
- Se refiere al accidente del fin de semana, en La Paloma, lo único que le queda es decir que era un peligro muy grande, razón por lo cual lo había presentado ante el concejo, lamenta que un matrimonio tan joven haya perdido la vida por un trabajo que no fue supervisado como debió haber sido, solidariza con la familia donde quedó un niño de 6 años.-
- Se refiere al abuso sexual donde se hizo un trabajo con la PDI en los colegios "GRUMING" y se realizó una exposición de parte de las policías, cree que sería bueno hacer este trabajo nuevamente en algunos establecimientos donde no se logró realizar, señala que ella lo solicitara para realizarlo en los establecimientos rurales.-
- Señala que se realizará el Congreso de concejales en la ciudad de Osorno quiere solicitar autorización para participar invita al resto de los concejales para que participen ya que se ven temas muy interesantes

7.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita al SECPLAN poder juntarse desde aquí a fin de mes para ver el Plan Maestro y verlo en términos generales y ver el financiamiento para el resto del proyecto.-

SE AUTORIZA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR DEL CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE OSORNO DEL 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO.-

7.4.-El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que en el tema del encuentro de concejales se comete una injusticia tremenda, él no conoce a Jaime Castillo, le llegó un correo, estará en este congreso el Contralor Nacional, pero puede decir que la calidad del último congreso fue de mala calidad, él cree, y se lo pide formalmente a la alcaldesa , que en su calidad pida un balance de todos estos encuentros que se hacen, porque este es un negocio muy grande, son \$300.000 de inscripción , donde se viaja desde lejos, pero cree que no se puede hacer, estima que si quieren hacer negocio lo digan, porque los costos, por mucho que se les pague a los expositores son muy elevados. Con respecto a eso el día miércoles en la mañana, dentro del programa del Congreso hay una exposición del contralor General de la República, lo único que le pide es que se le pueda trasladar a esa charla, que es lo que le interesa.-

7.5.- La alcaldesa cree que es importante escuchar al Contralor y sería bueno que pudieran asistir algunos funcionarios como lo es el Director de Control.

7.6.- El concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Reconoce y aprueba la presentación de la cuenta pública en la que no pudo estar presente, reconoce el trabajo que ha llevado a cabo la alcaldesa tanto en forma individual como gestión como en forma colectiva y saluda a todos los funcionarios municipales ya que se puede percatar del aporte que hace cada uno de manera diferente y eso queda reflejado que Paillaco sea reconocido a nivel país.
- Considera muy delicado lo que se trató la reunión pasada, lo que expuso la Dra. Alfaro, leía en el acta que se buscara una persona idónea respecto de la situación, espera que este tema no se farandulice, como cuando pasa una tragedia donde todo el mundo cree tener soluciones, lo mismo pasó con el tema de la carretera ya que a él le costa que el tema lo planteo el Concejal sr. Orlando Castro y se enviaron oficios a Vialidad, en el caso de la Dra. Alfaro espera que esto no sea una cacería de brujas y no sea esa la prioridad.
- En el camino T-60 camino viejo a La Unión solicita se oficie claramente ya que se dará un determinado plazo para su reparación de lo contrario con los vecinos se tendrán que tomar otras medidas.-
- Se refiere a la beca para un discapacitado, recuerda también que está pendiente una beca que solicita un deportista al que aún no se le ha dado una respuesta, solicita que se le responda a los padres.-
- Señala que en su pasada por Santiago se ofreció nuevamente todas las posibilidades a través de la municipalidad de Recoleta que tiene que ver con las farmacias populares, está la disposición de que venga alguien a exponer o ir alguien a Santiago, él tiene todos los números de contacto para cumplir con este objetivo.-
- Propone que en relación a los recursos existentes relacionados con representación y capacitación de los concejales puedan ser reasignados para una beca y destinarlo a educación y rebajar este ítem de recursos a través de una modificación presupuestaria.

- Señala que el día sábado asistió con varios dirigentes del futbol rural a la ciudad de Rio Bueno y dos equipos de Paillaco, La Serena y Barcelona que representaron a Paillaco, donde hay más de 20 comunas participando y 80 clubes y solicita a través de este concejo el estadio municipal el lunes 21 de mayo desde las 11 de la mañana y ver si la próxima semana pueden utilizar el estadio para un encuentro preparatorio.-

7.7.- La Alcaldesa señala que en el tema de la Doctora Alfaro no se está pensando en contratar a nadie, solo una persona que tenga un espacio privado para acoger a estas madres, ella dijo lo mismo a radio Bio Bio que esta no es una cacería de brujas solo se pretende recolectar antecedentes para entregarlos y aportar en esta investigación.

Sobre el camino T-60 se oficiara y se entregará copia del oficio

Solicita que se responda formalmente respecto de la solicitud de beca deportiva a través del Departamento Social.

En lo del ítem de capacitación prefiere que seas un tema que sea visto por los concejales y que sea una propuesta del cuerpo.

La solicitud del estadio, cree que está bien que lo pida acá, pero cree necesario que lo deben hacer por escrito para que alguien se haga responsable de los recintos que se les facilitará.

Lo de las farmacias populares cree que es este el momento se puede hacer un grupo en el consultorio y se puede asistir o invitar a alguien de Recoleta.-

7.8.- El concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita si es posible que del municipio se pueda officiar lo siguiente, lo que pasa es que paralelo a la ruta 5 Sur, por el lado cordillera, donde antiguamente pasaba la panamericana quedó un tramo que le complica entrar a los vecinos porque eso no lo limpia nadie, es un camino que queda del acopio que se cerró y la pasarela de Demaihue, hay mucha basura y piden que se limpie y se pueda rellenar, en este momento la concesionaria está trabajando y limpió lo otro pero con respecto a este espacio les dijeron que podrían hacer algo siempre y cuando el municipio oficiara, él tiene el dato de contacto
- Señala que le llegó el informe de rentas y patentes con respecto a las patentes que no se encuentran en funcionamiento en este primer informe da a conocer que hay 9 patentes sin funcionamiento y a parte de esas hay otra categoría que son las que están vigentes y no están funcionado, es decir tiene todo pagado, quizás se pueda tratar el listado general de patentes en reunión de comisión de finanzas.
- Reuniones atrás se vio la posibilidad que con fondos municipales se pueda contratar servicios para recolectar escombros de las calles producto que aseo y ornato no ha tenido la capacidad, espera que se le dé una vuelta a eso ya que hay calles complicadas con el tema y se ven bastante feas.-

7.9.- Las Alcaldesa solicita officiar al MOP para ver el tema del camino para que se puedan ir resolviendo esos temas de responsabilidades y mejoras

Lo de las patentes cree que si hay más información se podría reunir en una reunión de comisión y analizar el tema.-

Lo del servicio para recolectar escombros la administradora municipal señala que paralelo al trabajo del Sr. Fernando Sepúlveda se puso de apoyo al Sr. Cristian Pinuer que está trabajando con es tema específico que es el retiro de basura y escombros, se ha realizado una planificación con los camiones y hacer estos retiros en forma coordinada, se evaluará de aquí al término del primer semestre.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:05 horas.-

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL